

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESCUDERO & ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En el cantón Guayaquil, a los 14 días del mes marzo del año 2018, siendo las 9H00 a.m. en la Ciudad de Guayaquil en la calles 9 de octubre No. 1904 y Los Ríos, Edificio Florida, segundo Piso Oficina No. 206, parroquia Urbana Tarqui se constituyen en Junta General universal y ordinaria los accionistas de la compañía ESCUDERO & ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS S.A., que se indican a continuación:

MARIA PAOLA ESCUDERO JURADO, quien comparece por sus propios derechos, propietaria de 19.500 acciones;

JOSE MURILLO ROSALES, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 125 acciones;

BEATRIZ GUERRERO YEPEZ, quien comparece por sus propios derechos, propietaria de 125 acciones

FREDDY TUMBACO, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 125 acciones,

JUAN ALVAREZ SANTISTEVAN, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 125 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América, liberadas.

Preside la junta, el, Abog. Walter Betty Giler; y actuará como Secretario, el Gerente General, señor Virgilio Escudero Orellana.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como las disposiciones legales, tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía, El presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2017

4.- Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el año 2018



En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio José Murillo Rosales, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del año 2017, los mismos que han sido entregados con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, y por reunir todos los requisitos para sus elaboraciones, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Previa a la realización de la votación el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en el caso de existir abstenciones o votos en blanco, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, procedimiento que se efectuara en todos los puntos a tratar en la Junta de socios efectuada el día de hoy.

Realizada la votación, la junta general de accionistas representada por 20.000 votos que equivalen al 100% de los votos y conforme en lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías, resuelve: aprobar los informes del administrador y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Beatriz Guerrero Yépez, quien expone que los estados financieros relacionados con el ejercicio fiscal del año 2017 los mismos que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos por cuanto estos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales y reglamentos por lo cual mociona su aprobación y demuestran que la empresa obtuvo una utilidad bruta equivalente a \$ 5.930.00 dólares de los Estados Unidos de América,

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, por lo cual se procede a la votación.

Realizada la votación, la junta general de accionistas representada por 20.000 votos que equivalen al 100% de los votos y conforme en lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías, resuelve: aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que evidencia que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a \$ 5.930.00 dólares de los Estados Unidos de América

En relación al tercer punto del orden día, toma la palabra el señor Juan Álvarez Santistevan, accionista de la compañía, quien mociona que como destino para las utilidades obtenidas en el año 2017 y que equivalen a \$ 5.930.00 dólares de los Estados Unidos de América, y que se procedan con el pago a los trabajadores y luego al pago de los tributos correspondientes al impuesto a la renta quedando una utilidad neta de \$ 4.501.25 dólares de los Estados Unidos de América, la misma que se dispone incrementar las utilidades no distribuidas.

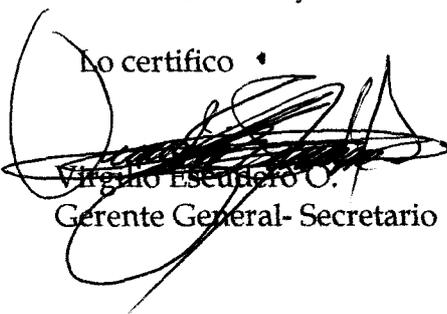
En relación al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el socio José Murillo Rosales, socio de la compañía quien mociona al señor Marlon Asencio Quimi como comisario de la compañía para el año 2018. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, por lo cual se procede con la votación.



Realizada la votación, la junta general de accionistas representada por 20.000 votos que equivalen al 100% de los votos, resuelve: aprobar la designación del señor Marlon Asencio Quimi para comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta, reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola y firmándola para constancia todos los asistentes, concluyendo la reunión a las 11 a.m. del mismo día

Lo certifico \*



Virgilio Escubedo O.

Gerente General- Secretario